

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

<b>LUGAR Y FECHA:</b>		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 07 de septiembre de 2018.			<b>ORDEN No.:</b>	OC/LG/0701/0033/2018			
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>				
UNIFORMES GABRIELA, S.A. DE C.V.					0614-230610-102-2				
<b>LÍNEA:</b>					0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA		<b>CLASIFICACIÓN:</b>		COMPRA DE BIENES
<b>No.</b>	<b>CÓDIGO ONU</b>	<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>MARCA/ PAÍS DE ORIGEN</b>	<b>PRECIO UNITARIO (CON IVA)</b>	<b>VALOR TOTAL (CON IVA)</b>	
1	53100000	54104	21	UNIDAD	<p>CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA PARA CABALLERO, DISEÑO TRADICIONAL, EN TELA DACRÓN, COSTURAS RESISTENTES, CON SUS RESPECTIVOS RUEDOS BIEN DEFINIDOS SIN HILOS SUELTOS, OJALES Y BOTONES BIEN COSIDOS CON HILO DEL MISMO COLOR DE LA CAMISA, CON BOLSA AL FRENTE EN EL COSTADO IZQUIERDO FINAMENTE CONFECCIONADA. CON EL SIGUIENTE DETALLE: EN COLOR CELESTE CLARO (5), BLANCO (13) Y VERDE MANZANO (3). EN TALLAS S, M, L Y XL.</p> <p>EL TALLADO DE LAS PRENDAS, DEBE DE REALIZARSE FÍSICAMENTE A CADA EMPLEADO. INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE HABER TOMADO LAS TALLAS, ENTREGARÁ UN COMPROBANTE CON LA TALLA ASIGNADA, A FIN DE QUE EL EMPLEADO PUEDA COMPROBAR A FUTURO SU TALLA, Y ENTREGARÁ A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL LISTADO COMPLETO Y EL ARCHIVO DEL MISMO EN DIGITAL, QUE CONTENDRÁ LOS NOMBRES, TALLAS Y DEMÁS DATOS IMPORTANTES DEL PERSONAL.</p> <p>EL PLAZO MÁXIMO PARA EL TALLADO DE LAS PRENDAS AL PERSONAL SERÁ DE DOS DÍAS HÁBILES, INICIANDO DICHO PLAZO LUEGO DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>GARANTÍA DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN 1 AÑO.</p>	UNIFORMES GABRIELA/ EL SALVADOR	\$ 15.85	\$ 332.85	
					LUGAR PARA LA TOMA DE TALLAS: INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN FINAL ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO # 5500, SAN SALVADOR. COORDINADORA: LICENCIADA ARLEN DEL CARMEN ARRIAGA FIGUEROA, TELÉFONO: 2248-9344.				
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 332.85	



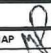

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 85/100 DÓLARES.

<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DE CAMISAS DE VESTIR PARA UNIFORMES, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR AL PERSONAL UN VESTUARIO ADECUADO, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES LABORALES INSTITUCIONALES Y QUE ESTEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS COMO EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	LG/0701/0037/2018 (10-08-2018)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(CC)(B)/0033/2018

**CONDICIONES GENERALES**

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS UNIFORMES SERÁ DE: MÁXIMO 15 DÍAS HÁBILES, PREVIA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y AL LEVANTAMIENTO DE TALLAS.
- \* LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES SERÁ EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - FINAL ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO # 5500, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

 <b>DESIGNADO SC(SECOP)</b>	 <b>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</b>	<b>JEFE UFI</b> HECHO POR:  REVISADO POR: 
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018</small>		